



INFORME FINAL DE PROYECTO

Proyecto: 00086664- *“Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación de País - Cuba”*

Junio 2017

INFORME ANUAL DE PROYECTO (IAP)

1. Información básica del proyecto

Número y título del proyecto: 00086664 *Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación de País-Cuba*

Asociado en la implementación / Entidad Nacional de Ejecución: Mecanismo de Coordinación de País (MCP)

Otras partes responsables: (si las hubiera) N/A

Fecha de inicio: Prevista originalmente: 01 junio 2015 Real: 01 junio 2015

Fecha de término: Prevista originalmente: 31 mayo 2017 Prevista a la fecha: 31 mayo 2017

Período del informe: Del 01 junio 2016 al 31 de mayo de 2017

2. Progreso en la implementación del proyecto

Estado de los Riesgos del Proyecto:

Describir los principales riesgos identificados y las acciones tomadas para controlar/minimizar el riesgo. (Partir de los identificados en el prodoc e incluir otros si se considera)

| Riesgo identificado | Acción |
|--|---|
| 1. Posible riesgo de transferencia de fondos derivado del embargo impuesto por el gobierno de los EEUU hacia Cuba | <ol style="list-style-type: none">1. Se han tomado medidas para anticipar las compras que requieren el proyecto. El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos, así como la medida presidencial de sacar a Cuba de la Lista que patrocina el terrorismo hace que este riesgo disminuya significativamente su importancia, aunque el embargo impuesto por Estados Unidos hacia Cuba aun esté presente.2. Durante el 2015 y 2016 no han existido afectaciones a las transferencias de fondos derivado del embargo de los EEUU hacia Cuba. La estrategia de compras anticipadas ha reducido la posible afectación de este riesgo.3. Se monitorea permanentemente la temporalidad de las licencias para poder operar con el proyecto. |
| 2. Las transacciones comerciales y financieras que se realizan, ya sea dentro del territorio nacional o con el exterior, utilizan como moneda el dólar estadounidense, lo que implica una exposición a posibles fluctuaciones en el tipo de cambio | <ol style="list-style-type: none">1. Se mantiene un monitoreo permanente de las variaciones en el cambio del dólar, lo que permite tomar medidas anticipadas en este sentido.2. Se ha monitoreado las fluctuaciones cambiarias en los mercados internacionales, a fin de prever oportunamente cambios importantes que pudieran surgir en la implementación de las actividades del proyecto. |

Responsable:
Dirección del Proyecto

Problemas de implementación:

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las estrategias o acciones ya ejecutadas para enfrentar estas dificultades.

| Obstáculos identificados | Acción |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 1: Desarrollo de la Nota Conceptual (NC) de forma incluyente y transparente. | Se cumple. Fue evaluado en el proceso de la Nota Conceptual. Los lineamientos para estos procesos se describen en el Reglamento del MCP. |
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 2: Proceso de selección transparente del RP. | Se cumple. Fue evaluado en el proceso de la Nota Conceptual. Los lineamientos para estos procesos se describen en el Reglamento del MCP. |
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 3: Supervisión y seguimiento de la implementación del proyecto. | Se perfecciona el trabajo y con la creación del Plan de Monitoreo Estratégico del MCP se integra el Órgano de Monitoreo Estratégico (OME), incluyendo en el grupo a las poblaciones claves miembros del órgano. |
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 4: Participación de poblaciones clave en el MCP | Se cumple, se mejora la participación de los grupos claves no miembros con la invitación permanente a participar y ser escuchados en los procesos de toma de decisiones. (Se velará por una proporción adecuada de Sub-beneficiarios de los proyectos) |
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 5: Verificación de la elección de miembros del MCP no gubernamentales | Se cumple con rigor, estando consignado el criterio en los artículos 8 al 10 de los Estatutos del MCP. |
| <input type="checkbox"/> Criterio Elegibilidad 6: Manejo de conflictos de intereses dentro del MCP | Se amplía la política con la 5ta revisión de los Estatutos y el Reglamento y se precisan acciones en el Plan de ME. |

3. Desempeño del Proyecto – Grado de avance hacia el logro de los resultados

| |
|---|
| Resultados esperados en el Plan de Acción del Programa de País 2014-2018 (según CPAP) _N/A_ |
| Área corporativa de programa a la que contribuye (según Plan Estratégico PNUD): _N/A_ |
| Indicador de resultado (según CPAP): _N/A_ |
| Meta anual (año)(según prevista en CPAP): _N/A_ |
| Cumplimiento de meta: _N/A_ |

Un Grado de avance en la contribución al resultado corporativo:

- Cambio Positivo
- Cambio Negativo
- Sin cambios

| | |
|--|--|
| Resultado (Producto) Previsto en el Proyecto | Descripción del Indicador: (MCP) Última evaluación de los Criterios de Elegibilidad muestran un cumplimiento de al menos el 90% de cumplimiento. (MANDATORY) |
| 1. Reforzar los procesos de gestión estratégica del MCP, incluyendo la gestión administrativa y de apoyo a las actividades en torno al Plan de ME del órgano. | <p>Meta pactada: Los Criterios de Elegibilidad muestran un cumplimiento de al menos el 90% de cumplimiento</p> <p>Meta alcanzada: El Plan de Mejoras de la última evaluación ha sido cumplimentado a un 100%.</p> <p>Grado de avance a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Parcialmente<input checked="" type="checkbox"/> Si (alcanzado completamente) <p><i>(Fundamentar la apreciación anterior incluyendo una síntesis descriptiva de los avances en la consecución del resultado, así como de las eventuales dificultades u obstáculos para alcanzarlos en el período de referencia y las acciones tomadas)</i></p> <p>El MCP Cuba cumple con todos los requisitos de elegibilidad (Req. 3, 4, 5 y 6). El Plan de Mejoras de la última evaluación ha sido cumplimentado a un 100%. Se proponen 2 actividades a ser cumplimentadas para el 2019 relacionadas con la promoción de las lecciones aprendidas del MCP Cuba en la región de América Latina y el Caribe</p> |
| | <p>Actividades desarrolladas: <i>(Descripción en base del producto esperado, categoría de actividades y fecha de inicio y finalización)</i></p> <p>El Reglamento del MCP contiene las normas y procedimientos de los procesos de trabajo; las responsabilidades de todas las partes implicadas en el Plan de ME, así como los formatos para las tramitaciones y la entrega de informes al MCP.</p> <p>Los procedimientos para los procesos de adquisiciones y registros financieros siguen los mismos mecanismos establecidos para los proyectos con financiamiento del Fondo Mundial, publicados bajo el título de "Compendio de documentos: Responsabilidades y procedimientos para los procesos de trabajo" -en lo adelante el "Compendio"-, con el objetivo de informar y orientar a todos los que de alguna manera se implican en la ejecución de ellos.</p> <p>El MCP se compromete y velará porque se a utilice el financiamiento del Fondo Mundial exclusivamente para el propósito descrito en la solicitud de financiamiento y de acuerdo con el presupuesto aprobado. Los cambios del presupuesto que puedan ser requeridos se tramitarán con el Fondo Mundial para su posible aprobación.</p> <p>Al no ser el MCP una entidad legal, el MCP designa al PNUD para que asuma el compromiso de ser el responsable del uso y la gestión del financiamiento del MCP. La capacidad de esta entidad para gestionar los</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>fondos es satisfactoria para el Fondo Mundial, dado que ha fungido desde el 2003 como RP de todos los proyectos financiados a Cuba por el Fondo.</p> <p>El compromiso quedará documentado en un acuerdo de financiamiento para esta subvención con el Fondo Mundial y llevará la firma de la presidencia del MCP. Los fondos del MCP se enviarán a la cuenta bancaria del PNUD, quien emitirá todos los pagos según la solicitud final emitida por el implementador.</p> <p>La Presidencia del MCP recibirá información mensual de la gestión financiera desde la Secretaría Administrativa y del Órgano de Monitoreo Estratégico sobre el desempeño del proyecto. El MCP trimestralmente en su reunión ordinaria rendirá cuentas por el uso de los fondos de acuerdo con el presupuesto y el plan de trabajo, así como del desempeño del Plan de Monitoreo Estratégico.</p> <p>Los sistemas de trabajo tienen plena adaptación a los establecidos por el Fondo Mundial -en su carácter de institución rectora-, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) -en su papel de RP-, y por las regulaciones nacionales, siendo muy similares a los que se han empleado históricamente desde el 2003 para el financiamiento de proyectos del Fondo Mundial, dado que solo han sido adaptados para la gestión del MCP.</p> <p>Para los miembros del MCP y toda entidad no sub-beneficiaria, el Reglamento constituye una guía para el desarrollo y la supervisión pertinente de los procesos de trabajo del MCP y del OME, y es fuente informativa de verificación para la realización de auditorías y supervisión del desempeño del órgano.</p> |
| | <p>Recomendaciones y acciones propuestas por el Oficial de Programa – PNUD:</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Resultado (Producto) Previsto en el Proyecto</p> <p>2. Fortalecer la supervisión, coordinación de actividades, la preparación y participación de la membresía, en particular de los grupos clave, las ONG y la sociedad civil e invitando otras poblaciones implicadas.</p> | <p>Descripción del Indicador: El MCP evalúa anualmente el desempeño general de la Secretaría de MCP, conforme a la supervisión y coordinación del Plan de Acción del MCP para el año.</p> <p>Meta pactada: El resultado de la evaluación debe ser uno de estos tres valores: "Excepcional", "Rendimiento bueno", "Algunos problemas menores".</p> <p>Meta alcanzada: Desempeño de "Rendimiento bueno"</p> <p>Grado de avance a la fecha:</p> <p><input type="checkbox"/> Parcialmente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si (alcanzado completamente)</p> <p><i>(Fundamentar la apreciación anterior incluyendo una síntesis descriptiva de los avances en la consecución del resultado, así como de las eventuales dificultades u obstáculos para alcanzarlos en el período de referencia y las acciones tomadas)</i></p> <p>El desempeño anual de la Secretaria del MCP fue evaluado y en reunión</p> |
|--|---|

| | |
|--|---|
| | <p>del MCP realizada en mayo del 2019 se emitió un dictamen de la evaluación efectuada, considerándose que es bueno el desempeño de la Secretaría del MCP. La presidencia y vicepresidencia del MCP revisan continuamente la labor desempeñada por la Secretaría. Un seguimiento de las minutas de las reuniones elaboradas es realizado, verificándose que todos los aspectos discutidos en las agendas de trabajo hayan sido documentados. El cumplimiento y seguimiento de los acuerdos de cada reunión es llevado de manera sistemática por parte de la Secretaría Técnica.</p> <p>Los Sistema de trabajo se enfocaron en la ejecución y monitoreo del proyecto de financiamiento del MCP, fueron aprobados y supervisados por el pleno, según se establece¹ en los artículos 60 y 61 de los Estatutos, y sus pautas se reflejan en el Reglamento del MCP.</p> |
| | <p>Actividades desarrolladas: <i>(Descripción en base del producto esperado, categoría de actividades y fecha de inicio y finalización)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecida la supervisión periódica del MCP en la ejecución del programa <ul style="list-style-type: none"> ○ El MCP cuenta con un Plan de Monitoreo Estratégico ○ El MCP cuenta con un Órgano de Monitoreo Estratégico (OME) ○ El ÓME realiza actividades de monitoreo a partir de la observación en las visitas trimestrales de las Unidades de Gestión (UG) a los SB; Visitas de verificación de datos en el terreno (OSDV por sus siglas en ingles); Talleres regionales; Reuniones con los grupos clave; y participación en los Comité de M&E de las UG, entre otras. ○ El OME rinde cuenta trimestralmente ante el MCP de la gestión realizada (informe de progreso) • Garantizada una representación inclusiva y significativa en su composición. • Propiciada una participación activa del MCP en las actividades de los grupos clave y de los grupos claves en el MCP. • Establecida una gestión apropiada de los conflictos de intereses, y en el manejo de los recursos del MCP. |
| | <p>Recomendaciones y acciones propuestas por el Oficial de Programa – PNUD:</p> |

¹ Estatutos y Reglamento del MCP, 5ta revisión, 2014.

| | |
|--|--|
| Resultado (Producto) Previsto en el Proyecto 3. Reforzar la política de conflictos de interés, documentando su aplicación como pruebas verificables a solicitud del Fondo Mundial | Descripción del Indicador: Establecer los procedimientos para evitar, reducir y mitigar los conflictos de interés en el MCP Meta pactada: Verificar en cada sesión de trabajo del MCP si puede existir o no conflicto de intereses. Meta alcanzada: Completamente Grado de avance a la fecha: <input type="checkbox"/> Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> Si (alcanzado completamente) <i>(Fundamentar la apreciación anterior incluyendo una síntesis descriptiva de los avances en la consecución del resultado, así como de las eventuales dificultades u obstáculos para alcanzarlos en el período de referencia y las acciones tomadas)</i> En cada sesiones del MCP se verifica si puede existir o no conflictos de interés, documentándose en las actas cualquier criterio discutido para para prevenir, evitar y mitigar el conflicto de intereses. |
| | Actividades desarrolladas: <i>(Descripción en base del producto esperado, categoría de actividades y fecha de inicio y finalización)</i> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró un formulario para evitar, prevenir y mitigar los conflictos de interés. • Se revisaron los estatutos y reglamento del MCP de manera que quedara bien explicitado la forma de actuación ante conflicto de intereses. |
| | Recomendaciones y acciones propuestas por el Oficial de Programa – PNUD: |

* De ser necesario incorporar nuevas tablas según el número de resultados previstos en el proyecto

4. Información financiera preliminar

(Esta información se considera preliminar hasta la emisión de los CDR, que ofrecerán la información financiera oficial del cierre del año)

| Fuente de Fondos | Recursos del Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria |
|--------------------------------------|--|
| Presupuesto Total (2015, 2016, 2017) | 98,315 USD |
| Ejecución Total (2015, 2016, 2017) | 83,529.69 USD |

5. Oportunidades para difundir información

(Las oportunidades para difundir información se refieren a: materiales divulgativos en general, como (libros, artículos, plegables, afiches, almanaques, artículos de prensa, publicaciones, documentos de sistematización de experiencias, sitios web, programas de radio/TV, exposiciones, etc.

Describir brevemente las acciones para la difusión de información realizadas durante el año:

N/A

6. Lecciones aprendidas

(Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IAP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno)

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante el año:

El Mecanismo de Coordinación de País ha mantenido un funcionamiento estable desde su constitución para el apoyo al desarrollo de los Programas de Respuestas al VIH/sida y la Tuberculosis, fundamentalmente, atendiendo al cuadro básico de salud del país. Mediante su composición multisectorial y equilibrada entre Órganos de la administración central del estado, sociedad civil y organismos multilaterales, ha establecido alianzas entre todos los actores líderes con trabajo en TB y VIH/sida.

Entre sus principales desafíos se ha mantenido el sostener un equilibrio para garantizar que los fondos que se solicitan al Fondo Mundial sean adicionales y no el reemplazo de los compromisos del gobierno, lo cual vigilia con su rectoría de forma sistemática en la elaboración de cada proyecto.

Dentro de su estructura funciona la una Comisión Técnica responsable de asegurar, entre otros elementos, el enfoque de género de los proyectos y desempeña una veeduría para que sus acciones también estén encaminada a contribuir a eliminar la estigmatización y la discriminación que afecta a las personas infectadas y afectadas, especialmente los grupos vulnerables.

Mediante el desarrollo de debates técnicos ha influido en la mejora de los resultados de atención y prevención de las enfermedades, así como, el control sobre la ejecución de los Proyectos, con la utilización de diferentes herramientas como la rendición de cuentas de los diferentes actores y la divulgación junto al RP, las Unidades de Gestión y los SB los resultados de los proyectos dentro y fuera de su membresía.

Otras de las funciones que ha caracterizado la gestión del MCP ha sido el perfeccionamiento de sus sistemas de supervisión garantizando la transparencia en todos los procedimientos, de los programas en favor de la confianza pública, el mejor desempeño y el racional uso de los recursos, mediante la realización de encuentros periódicos con las autoridades del Ministerio de Salud Pública, el Receptor Principal y otras entidades que se considere, contribuyendo además con el análisis oportuno de la marcha de los proyectos, conocer de nuevas demandas de la situación epidemiológica, y cualquier otro interés de las partes. Por otro lado, ha mantenido abierta la convocatoria para nuevos miembros efectivos o invitados y formalizado un intercambio de información oportuno, igualitario y exhaustivo. El MCP ha jugado un papel importante, incrementado a raíz de la implementación del proyecto de Fortalecimiento, durante esta etapa de financiamiento en el país.

7. Líneas de trabajo para el mejoramiento del desempeño

(Describir las estrategias, acciones y soluciones previstas para enfrentar los problemas identificados, utilizar las lecciones aprendidas, capitalizar los resultados obtenidos y optimizar las alianzas establecidas)

N/A

Preparado por

Yeny Ramírez
Secretaria, MCP

Yoire Ferrer
Vice-Presidente, MCP

Ángel Gutiérrez
Oficial de Monitoreo y Evaluación PNUD